

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCLILLOS

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento pleno de Yuncillos, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2013 el presupuesto municipal correspondiente al año 2013 y la correspondiente plantilla de personal, y efectuado el anuncio de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial del mismo mediante inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento desde el día 16 de abril al 16 de mayo de 2013 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 101, de fecha 6 de mayo de 2013, número de inserción 3.924, para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados pudieran durante quince días examinarlo y hacer alegaciones a los mismos.

Teniendo en cuenta que una vez ha transcurrido el citado plazo de exposición al público no se han presentado alegaciones ni reclamaciones al respecto, y asimismo lo dispuesto en el artículo 169.1 y 3 del citado texto legal, debe considerarse definitivamente aprobado el presupuesto municipal para el año en curso, publicándose a continuación resumido por capítulos:

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

INGRESOS CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	174.041,53
2	Impuestos indirectos	17.382,73
3	Tasas y otros ingresos	203.629,13
4	Transferencias corrientes	210.559,40
INGRESOS DE CAPITAL		
5	Ingresos patrimoniales	29.521,59
7	Transferencias de capital	70.316,84
	Total ingresos	705.451,22
ESTADO DE GASTOS		
GASTOS CORRIENTES		
1	Gastos de personal	223.133,16
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	326.745,82
3	Gastos financieros	13.453,00
4	Transferencias corrientes	1.250,00
GASTOS DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	99.895,56
7	Transferencias de capital	9.500,00
9	Pasivos financieros	31.473,68
	Total gastos	705.451,22

**PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO
DE YUNCLILLOS. AÑO 2013**

PERSONAL FUNCIONARIO:

Un Secretario-Interventor de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, grupo A1, nivel 21, en régimen de interinidad.

Una Administrativa de la Escala de Administración General, grupo C1, nivel 21.

Un Subalterno (Alguacil) de la Escala de Administración General, grupo E, nivel 10.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Una bibliotecaria.

Una Auxiliar Administrativa.

Cinco Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Un peón de servicios múltiples.

Dos monitores de Actividades.

Dos socorristas para piscina municipal.

Dos trabajadores de servicios múltiples.

Yunclillos 3 de junio de 2013.-La Alcaldesa, María Jesús Redondo Bermejo.

N.º I.- 5333